

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Tecnología y Digitalización

2º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Muñoz Parra, Luciano	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
07/01/2025	13/01/2025	20/01/2025
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

Evaluación

Criterios de calificación y corrección

1.- Cálculo de las Notas de Evaluación y Nota Final del Curso

NOTA DE EVALUACIÓN= 70 % Exámenes y trabajos en grupo + 30 % Controles, pruebas online, trabajos individuales de exposición oral, trabajos prácticos, mapas conceptuales de una unidad didáctica. A la nota resultante se sumarán el resultado neto de los positivos y negativos hasta un máximo de +/- 1 punto.

NOTA FINAL DEL CURSO =33,3 % Nota 1ª Eva* + 33,3 % Nota 2ª Eva*. + 33,3 % Nota 3ª Eva.* Condiciones: La nota global del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

* Tras la realización de las recuperaciones.

Para el cálculo anterior se aplicarán las notas reales de cada evaluación, no las notas del boletín

A partir de 5 décimas la nota subirá a la cifra entera superior

- Si la media de las evaluaciones calculadas según se muestra más arriba es igual o superior a 4,5, aunque alguna evaluación esté suspensa, se aprobará el curso.

2.- Ponderación de la nota en cada evaluación. La nota de la evaluación será la media ponderada de cada uno de los instrumentos evaluados. No hay global de evaluación. Nota: A partir de 5 décimas, se redondeará al número entero siguiente. La nota de la evaluación inicial se obtendrá a partir de las calificaciones que se tengan del primer control.

Trabajos de exposición oral: La nota de dichos trabajos será individual y no de grupo, en función del dominio que tenga cada miembro sobre el tema trabajado y como lo exponga.

En el caso de suprimirse las clases presenciales la valoración de los trabajos será grupal y se basará solo en el contenido del mismo, ya que la presentación no se podría realizar.

Trabajos prácticos: La nota de dichos trabajos será individual y no de grupo, en función de la implicación de cada alumno en la realización del trabajo y del nivel de aprendizaje alcanzado.

3.- Condicionantes: No hay.

4.- Recuperaciones:

a) Valor de la nota de la evaluación después de la recuperación: Se obtendría mediante la media de ambas notas, la real de la evaluación (no la del Boletín) y la real de la recuperación. En el caso de que la media salga suspensa y que la nota del examen de recuperación sea inferior a 4,5; se tendrá en cuenta la nota más alta entre la de evaluación y la de recuperación,

Al examen de recuperación se podrán presentar todos aquellos alumnos que lo deseen para subir nota aunque tengan la evaluación aprobada. la nueva nota se obtendría mediante la media aritmética de ambas, la de evaluación y la de recuperación. Si la media obtenida es inferior a la nota real de la evaluación se dejará la nota de la evaluación.

b) Tipo de prueba: Examen con los contenidos de la evaluación suspensa.

c) La realizan los alumnos que han suspendido la evaluación y aquellos alumnos que aun estando aprobados lo deseen.

d) ¿Cuántos exámenes de recuperación hay previstos a lo largo del curso? Uno por evaluación.

En la segunda y tercera evaluación habrá un examen de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación respectivamente. En junio se realizará un examen de recuperación de la tercera evaluación.

f) Plan específico de recuperación. Durante la tercera evaluación se realizará un plan específico para aquellos alumnos que llegando a la tercera evaluación lleven toda la asignatura suspensa, para que durante el último trimestre tenga la posibilidad de aprobar el curso y no se desmotiven. Este plan consistirá en hacer una serie de actividades, que serán entregadas para su corrección y supondrán un 20% de la nota, y un examen de las evaluaciones suspensas, que supondrá un 80% de la nota del plan de recuperación.

* Para los alumnos con medidas educativas no ordinarias solo se contemplan los criterios indicados en su ACI o ACIs

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- **1.- Exámenes:** Se tendrán en cuenta los siguientes criterios
 - Nivel de conocimientos.
 - Claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas.
 - Concatenación lógica de las ideas en los razonamientos.
 - Argumentación razonada en las conclusiones.
 - Precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura.
 - Claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos, así como coherencia entre éstos y las explicaciones.
- Se penalizará especialmente la no realización de dibujos en los problemas que lo requieran.

En exámenes (en general)

1. Cada pregunta se valorará de 0 a 10. La calificación del examen será la media de la nota de las preguntas.

2. En la calificación de las preguntas se tendrá en cuenta:

- a) la NO inclusión de los dibujos, gráficas, fórmula u operaciones imprescindibles para el planteamiento del problema puede suponer un 0 en el ejercicio. En todos los problemas se partirá de la fórmula general y a partir de ésta se despejará paso a paso (siguiendo exclusivamente el procedimiento trabajado en clase) la correspondiente fórmula derivada, en los casos que se necesite, nunca se aplicará directamente la fórmula derivada. El incumplimiento de esto último supondrá una penalización del 60 % de la nota del problema.
- b) cada unidad incorrecta o ausente restará un 5 % a la nota de la pregunta todas las veces (aunque esté repetida). Los cambios de unidades en un problema siempre se realizarán mediante factores de conversión, paso a paso. El incumplimiento de ello supondrá una penalización de un 25 % de la nota del problema
- c) si el resultado obtenido es incoherente con el problema o absurdo se restarán un 30% a la pregunta.

2.- Trabajos: Los trabajos de la asignatura podrán ser bibliográficos, trabajos de investigación, prácticos-experimentales o combinación de ambos. En la corrección de los trabajos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En los trabajos en grupos la calificación repercutirá en cada uno de los miembros en función de su grado de implicación y dominio del tema.
- Deberán presentar: portada, índice, bibliografía, direcciones de páginas webs.
- Se valorará la limpieza, la originalidad y el gusto por el trabajo bien hecho.
- Toda la información recogida en el trabajo deberá ser comprendida por el alumno o alumnos autores del trabajo.
- La información recogida deberá ser trabajada por ellos: seleccionar lo más importante, ordenar la información, sintetizar, eliminar lo superfluo,...

- Deberán incluir aportaciones propias, comentarios y reflexiones. Estas aportaciones personales constituirán el apartado con un valor específico mayor en la calificación del trabajo.
 - En aquellos trabajos en grupo de presentación y exposición en clase con la utilización de las nuevas tecnologías, se valorarán además los siguientes apartados:
 - a) Presentación del trabajo: ppt, maquetas...
 - b) Exposición al resto de los compañeros: dominio del tema, lenguaje fluido, claridad en la exposición, no lectura del ppt...
 - c) Originalidad: no ceñirse exclusivamente a los datos dados por el libro.
 - d) Resolución de dudas planteadas por los compañeros o por el profesor acerca del trabajo realizado.
- La valoración de los trabajos será de forma individual, de forma que dos alumnos que realicen juntos un trabajo no tienen por qué tener la misma nota al final, ya que cada uno será evaluado individualmente de los 4 aspectos citados anteriormente. Si se detecta copia-y-pegar la nota será 0.
- La entrega fuera de plazo de un trabajo supone un 0.

3.- Controles: Consistirán en pruebas cortas orales o escritas sobre aquellos conocimientos que hayan sido trabajados o se estén trabajando en ese momento. Los criterios de corrección serán los mismos que se aplican en los exámenes.

- Trabajos: En la corrección de los mapas conceptuales se valorarán cuatro apartados: - Contenidos: debe recoger todos los contenidos trabajados en las unidades didácticas. - Formato: que siga un orden lógico jerarquizado, de lo más general a lo más particular. - Conectores: frases enlazantes entre distintos conceptos. - Estímulo para el estudio: que sea atractivo visualmente y facilitador del estudio. La corrección de los trabajos de exposición oral y en los trabajos prácticos se hará a través de una rúbrica que se subirá en el apartado de instrumentos.

- Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada comentario y examen. Cada error ortográfico restará 0,25 puntos. - La presentación deficiente, la falta de limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada examen o trabajo.

- Porcentaje de los instrumentos de evaluación: 70% Exámenes y trabajos grupales 30% Trabajos individuales/Controles/ejercicios prácticos realizados durante la evaluación - Sobre la nota final del trimestre donde el alumno podrá obtener +/- un punto adicional, que será recogido del trabajo del aula, siendo calificado como: +/- 10 incidencias, teniendo un valor cada una de ellas de +/- 0,1.

No se aceptarán aquellas tareas o trabajos entregados fuera de plazo, siendo la calificación de los mismos un 0

Los criterios de corrección o rúbricas se incluyen en las actividades del curso o en el drive.

PENALIZACIONES

- Si un trabajo voluntario se entregara fuera de plazo no se considerará para la nota.
- El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.
- Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada comentario y examen. Cada error ortográfico restará 0,25 puntos.
- La mala presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada examen o trabajo.
- El examen o trabajo al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización podrá penalizarse con 1 punto.

En el caso de alumnos nuevos que se incorporen al centro una vez iniciado el curso, procederemos de la siguiente forma: Casos posibles:

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo.

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exteriorA.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del cursoB.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida. B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Después del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial